



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 294
ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS VEHICULARES Y FRENTE PREDIAL DEL CONDOMINIO PANORÁMICO UBICADO EN CALLE BENITO OCAMPO, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS VEHICULARES Y FRENTE PREDIAL DEL CONDOMINIO PANORÁMICO UBICADO EN CALLE BENITO OCAMPO, ANTOFAGASTA.
ADJ. :

Antofagasta, 29 enero 2026

**A : HORACIO BLAAUBOER
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de pavimentación, comunico a usted las siguientes observaciones:

- 1.1. En relación a la última reunión sostenida, y con el objeto de dar continuidad al proceso de aprobación, se acordó ingresar el proyecto en etapas. En atención a lo anterior, el nuevo ingreso deberá contener planos, presupuesto y memorias por cada etapa, de forma independiente.
- 1.2. Sin perjuicio de lo anterior, **se deja constancia que** se encuentra pendiente la aclaración formal por parte de la SEREMITT respecto de si corresponde o no la exigencia de presentar las medidas de mitigación establecidas en el EISTU aprobado.
- 1.3. Corregir error en el índice de la memoria: "Error marcador no definido".
- 1.4. Corregir viñetas en planimetría. Solicitar a revisiointerceros@gmail.com (ver figura 1).

S E R V I U REGION DE ANTOFAGASTA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION		
PAVIMENTACION DE ANTOFAGASTA		
REGION II	PROVINCIA DE ANTOFAGASTA	COMUNA DE ANTOFAGASTA
PROYECTO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XX	
UBICACION:	XXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXX-XXXXX	
MATERIA:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXX	

Figura 1

- 1.5. Para los accesos vehiculares, estos deben ejecutarse de acera de espesor $e=0.20$ m, con base granular $e=0.15$ m y cama de arena de espesor $e=0.01$ m.
- 1.6. La reposición de acera debe ser del paño completo de hormigón.
- 1.7. Modificar simbología dispuesta para solera tipo A, dado que no se aprecia con claridad.
- 1.8. Corregir detalle de solera rebajada y detalles tipo, dado que el rebaje de solera debe de $e=0.03$ m.
- 1.9. En presupuesto corregir unidad de base granular de calzada, según listado de precios SERVIU 2025.
- 1.10. Modificar partida 3.5, en su reemplazo utilizar partida 3.9 del listado.
- 1.11. Revisar y corregir cubicaciones indicadas por solera tipo A, imprimación de base, base granular de calzada y acera a demoler.

Se solicita ingresar proyecto corregido vía correo electrónico a la cuenta ofpaantof@minvu.cl, adjuntando carta conductora que incluya enlace (link) del proyecto y minuta de respuestas a cada una de las observaciones emitidas en el presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/AMH

Distribución

- HORACIO BLAAUBOER - GGARRIDO@HCINGENIEROS.CL
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G